



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Tecnologías para la construcción y la Madera Regional Distrito Capital del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **sesenta y un instructores (61) personas naturales** con el siguiente objeto: *Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa y modalidad asignada, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, por los términos establecidos.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que de acuerdo con la certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirectora del Centro de Tecnologías para la construcción y la Madera Regional Distrito Capital del SENA a contratar en la vigencia 2022 los servicios de **sesenta y un instructores (61) personas naturales** con el siguiente objeto igual: *Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa y modalidad asignada, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, por los términos establecidos..*

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.370.290.000). la suma pagada por el SENA a cada uno de los sesenta y un (61) contratos se relaciona de acuerdo al plan de pagos descrito en el numeral 7 de los estudios previos.

CDP: (a partir de enero del 2022)

AUTORIZACION 1028

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional

VoBo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Despacho Regional
Proyectó: Félix Gutiérrez Profesional de Planeación / Contratación CTCM

OK Catherine



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES
LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS
2022

Centro de Formación	9209 - Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera		Radicado	CPE No. 11-9-2021-059297 - Regular y compl. Virt		Fecha de Recibido	20/12/2021	Fecha de Verificación y Entrega Final	12/01/2022	No. de Revisiones del Anexo	4	TOTAL INSTRUCTORES	61
Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores		MARQUE CON X	Numero instructores	Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores		COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: RESPONSABLE(S) DE LA FORMACIÓN		Fernando Franco Hincapié Aurora Licet Bernal Barbosa Wilmer René Matallana Alfonso Nathalie Barrera Pedraza	
REGULAR		52	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL			ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA		0					
COMPLEMENTARIA VIRTUAL		9	DESPLAZADOS			OTROS				Tipo Instructor		MARQUE CON X	Numero instructores
Desagregado Familias Virtual	1. Administración de la Tecnología de la Información	1	4. Gestión Organizacional		2	---		0	---				0
	2. Administración de Proyectos de Construcción	1	5. Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales		1	---		0	---				0
	3. Bilingüismo	2	6. SG-SST		2	---		0	---				0

NUMERAL	REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES	Fecha Subsanación
			SI	NO		
* ACTA DE NECESIDAD DE CONTRATACION	* Se indica la meta del centro, la distribución de cupos y de instructores		X			
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.		X			
	Otros requisitos: Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opere para la vigencia y de bilingüismo	Instructores virtuales y Bilingüismo Virtual: Capacitación en tutoría virtual no inferior a 40 horas y experiencia como tutor virtual.	X		Subsanado	11/01/2022
		Numero de instructores / familias	X		Subsanado	11/01/2022
		Bilingüismo - perfil según lineamientos	X		Subsanado	11/01/2022
		Articulación con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro	N/A			
	Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar: Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector		N/A			
1. Justificación	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, plan nacional de desarrollo, plan de acción SENA, etc.)		X			
	Se describe el objetivo de la contratación.		X			
	Se indica que el plazo del contrato es el estrictamente indispensable		X			
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.	Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial: Maximo 22 diciembre. Calendario academico	X		Subsanado	11/01/2022
		Articulación: 11 meses Periodo Fijo	N/A			
		Complementaria Virtual: Hasta 10.5 meses.	X		Subsanado	11/01/2022
		Bilingüismo Virtual: Hasta 9 meses.	X		Subsanado	11/01/2022
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología medular del Centro y modalidad de formación.	Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial	X		Subsanado	11/01/2022
		Articulación: Según simulador	N/A			
		Complementaria Virtual: Según Anexo 2 - Familias Virtuales	X		Subsanado	11/01/2022
	Bilingüismo Virtual: Según Anexo 2 - Familias Virtuales		X		Subsanado	11/01/2022
	Se describe cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan		X			
	Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.		X		Subsanado	11/01/2022